SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Técnico/a de apoyo a la investigación

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 017/2025

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a para la realización de actividades científico-técnicas, siendo su función principal coordinar la recolección de muestras y seguimiento longitudinal de pacientes, para el desarrollo del proyecto de investigación, denominado "*HERA*" con código **PH_CD2024_GEX 2024-55519**, todo ello dentro del grupo de investigación de IMIBIC GC06 "*Nuevas Terapias en Cáncer*".

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D. Juan de la Haba Rodriguez.

Departamento / Grupo: UGC Oncología Médica/ GC06 "*Nuevas Terapias en Cáncer*".

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a.

Proyecto de cargo: PH_CD2024_GEX 2024-55519.

- Contrato laboral con cargo al proyecto **PH_CD2024_GEX 2024-55519**, concedido en base a la Resolución núm. 2024/00010711 y número de expediente GEX 2024/55519, relativa a la subvención excepcional recibida de la Diputación Provincial de Córdoba, para la ejecución del Proyecto "*HERA*".

Contrato a cargo de fondos europeos: No.

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	2.164,00 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras)
Tipo de contrato	Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
Duración	Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o financiación indicada en la presente convocatoria.

Periodo de prueba	6 meses
Jornada	100% (40 horas/semana)
Fecha prevista de inicio del contrato	marzo/2025

Funciones a realizar

- Coordinación en la recolección de muestras.
- Contacto entre el IP y las entidades locales para activar puntos de recogida de muestras.
- Organización de actividades logísticas en los centros de recogida de leche materna.
- Apoyo al IP en el seguimiento longitudinal de las pacientes.
- Gestión y control del almacenamiento de muestras recogidas en congeladores.
- Análisis de genómica, proteómica y virómica de muestras.
- Codificación de muestras y envío a Biobanco.
- Presentación a Comités de Ética de toda la documentación necesaria para activar los centros de recogida de muestras.
- Desarrollo de modelo murino en cáncer de mama.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Grado/Licenciatura en Ciencias de la Vida.

Formación:

- Máster en Investigación Biomédica.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

1) Título de Grado/Licenciatura en Ciencias de la Vida.
2) Máster de investigación Biomédica.

Es imprescindible el envío, junto al CV (formato PDF), de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. En los casos de titulaciones de países extranjeros, deberán venir convalidadas y/o acompañadas por documento que acredite su reconocimiento/convalidación/homologación en España.

En el mail, será imprescindible indicar la referencia de la convocatoria en el asunto junto al número del NIF o NIE. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia y con el número del NIF o NIE.

El incumplimiento de estos requerimientos implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

1) Experiencia contrastable en: (**máximo de 3 puntos**).

    a. Participación en proyectos de investigación relacionados con el área de oncología (0,5 puntos por año**, hasta un máximo de un 1 punto**).

    b. Coordinación de actividades científicas en proyectos de investigación biomédica (0,5 puntos por año**, hasta un máximo de un 1 punto**).

    c. Gestión y procesamiento de muestras (0,5 puntos por año**, hasta un máximo de un 1 punto**).

2) Formación previa relacionada con el puesto de trabajo (0,5 puntos/curso; 1 punto/otros másters relacionados con el área) (**hasta un máximo de 2 puntos**)

3) Publicaciones científicas (0,25 puntos/publicación relacionada con el área, hasta un **máximo de 0,5 puntos**).

4) Comunicaciones a congresos (0,5 puntos/comunicación relacionada con el área, hasta un **máximo de 1 punto**).

5) Nivel de inglés acreditado, mínimo B2 (acreditación mediante título al menos de B2 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **0,5 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible indicar la referencia de la convocatoria en el asunto junto al número del NIF o NIE. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia y con el número del NIF o NIE.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	17	febrero	2025	00.00 h
Fecha Fin	27	febrero	2025	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los/as investigadores/as, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos/as los/as candidatos/as y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que

nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 14 de febrero de 2025

VºBº del/de la Investigador/a Responsable

DE LA HABA RODRIGUEZ JUAN - 30540735R

Firmado digitalmente por DE LA HABA RODRIGUEZ JUAN - 30540735R
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-30540735R, givenName=JUAN, sn=DE LA HABA RODRIGUEZ, cn=DE LA HABA RODRIGUEZ JUAN - 30540735R
Fecha: 2025.02.17 12:17:39 +01'00'